

Emiten declaratoria de emergencia para Tabasco

POR NANCY NARVAEZ CID

La Secretaría de Gobernación (Segob) emitió una Declaratoria de Desastre Natural para los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco, luego de las **lluvias** registradas en esa entidad.

Por lo anterior, las autoridades locales tendrán acceso a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), y tendrán como función evaluar los daños sufridos y cuantificar los recursos necesarios para su recuperación, informó la Segob en un comunicado.

La dependencia federal precisó que lo anterior se acordó al término de la Instalación del Comité de Evaluación de Daños del Fondo de Desastres Naturales, integrado por funcionarios federales y estatales de los sectores carretero, educativo, hidráulico, vivienda, salud y monumentos históricos.

Durante la citada sesión, el estado solicitó el acceso a los recursos de la

nueva figura de "Apoyos parciales inmediatos" de las Reglas de Operación del Fonden.

Ello a fin de atender de manera inmediata los aspectos prioritarios y urgentes, como el restablecimiento de las comunicaciones, servicios básicos, limpieza de la zona y todo lo que coadyuve a la normalización de la actividad en las áreas más afectadas.

Para salvaguardar la vida y la salud de la población damnificada, destacó que se ha brindado a través del Fondo Revolvente del Fonden apoyos con diversos productos como despensas, agua, cobertores, colchonetas y láminas galvanizadas.

Además se han entregado equipos de limpieza y aseo personal, costales, y se ha encargado del arrendamiento de letrinas y fletes, entre otros productos, con un costo aproximado de 10 millones de pesos.



Foto: Cuartoscuro

HUIMANGUILLO, Tab.- Con la declaratoria, los dos municipios accederán a los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

